



AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento
SEC15I00BS

Código de Expediente
SEC/2021/58

Fecha y Hora
21/12/2021 13:32

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



001X375M2W3K343I0OQA

ACTA PLENO: 3 de diciembre de 2021, extraordinario de carácter urgente

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Degaña, siendo las 14.30 h. del viernes 3 de diciembre, se reúne el Pleno convocado en forma y plazo, sesión extraordinaria de carácter urgente, según lo establecido en el Real Decreto 2568/986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en adelante, ROF, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Oscar Ancares Valín.

Asisten los Sres. Concejales:

D. LUCIANO VILLANUEVA MONTESERÍN

Dña. ANA MENÉNDEZ MONSALVE

D. VÍCTOR LÓPEZ FERNÁNDEZ

D. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ MÉNDEZ

D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Dña. MARÍA DE LOS ANGELES ANCARES GARCÍA

Secretaria: D^a. Ana Cristina Martínez López

Comprobado por la Sra. Secretaria que existe quórum suficiente para celebrar el Pleno, por orden del Sr. Alcalde se da comienzo a la sesión a las 14.35 h.

A) PARTE DISPOSITIVA

PUNTO UNICO.- Declaración de urgencia.

Se aprecia la declaración de urgencia del único punto del orden día por los siguientes motivos:

- 1.- Incrementar aplicación presupuestaria para acometer la inversión indicada: Reforma de la casa de Cultura de Cerredo, mejoras necesarias vistas al ejecutar la inversión subvencionada con Fondos Leader, según informe técnico municipal
2. – Incrementar aplicación presupuestaria para hacer frente a los gastos de esta partida: 231 462 Transferencias Ayuntamientos Servicios Sociales, al ser insuficiente la misma debido a la imprevisibilidad de los gastos/costes, tanto por el aumento de usuarios como el coste del servicio.



AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento
SEC15I00BS

Código de Expediente
SEC/2021/58

Fecha y Hora
21/12/2021 13:32

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



001X375M2W3K343I00QA

PUNTO DOS.- Aprobación Modificación presupuestaria Nº 7/2021, Transferencia de Créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinto área de gasto o capítulo.

Se propone la siguiente modificación presupuestaria sobre el presupuesto vigente, según Expdte. SEC/2021/49 en el que consta la documentación: Transferencia de Créditos entre aplicaciones presupuestaria de distinto área de gasto o capítulo, según el sitio detalle:

ALTAS			
330 619	Fachada Casa Cultura	7.775,00 €	
231 462	Transferencias Aytos. Servicios Sociales	7.500,00 €	
BAJAS		15.275,00	
		€	
1621 629	Contenedores		2.000,00 €
171 635	Mobiliario Urbano		2.000,00 €
920 635	Mobiliario Administración		1.400,00 €
920 636	Equipamiento Informático		1.000,00 €
920 641	Aplicaciones Informáticas		1.375,00 €
334 480	Aportac. Entidades s/lucro Promoción Cultural		2.300,00 €
338 480	Aportac. Entidades s/lucro Fiestas y Festejos		3.500,00 €
341 480	Aportac. Entidades s/lucro Promoción Deporte		1.000,00 €
439 480	Aportac. Entidades s/lucro Actuaciones Sectoriales		700,00 €
	TOTAL		15.275,00 €

La Comisión Especial de Cuentas, Económica, Hacienda y Patrimonio celebrada inmediatamente antes de este Pleno ha dictaminado FAVORABLE esta modificación.

Se procede a la votación de la propuesta.

Votos a favor: 3 PSOE, 2 FORO


Abstenciones: 3, PCTE

Presidencia declara: Aprobada la modificación presupuestaria nº 7/2021

Se levanta la sesión a las 15.00 h, de lo que doy fe como Secretaria Interina del Ayuntamiento de Degaña, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.



AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento SEC15I00BS	Código de Expediente SEC/2021/58	Fecha y Hora 21/12/2021 13:32	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 001X375M2W3K343I0OQA		

Fdo.: Óscar Ancares Valín

Alcalde

Fdo: Ana Cristina Martínez

Secretaria